Representación Permanente del Perú Ginebra



SEGUNDA CONFERENCIA DE REVISIÓN CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO

Punto de agenda 8.e) Cooperación y asistencia internacionales

Ginebra, 26 de noviembre 2020

Señor Presidente.

La cooperación y asistencia internacionales son importantes porque complementan los esfuerzos nacionales para la implementación de la Convención sobre Municiones en Racimo.

Al respecto, el Perú comparte el interés de la comunidad internacional en explorar todas las formas posibles de cooperación, incluida la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, para que juntos, Estados Parte afectados, Estados donantes, organizaciones internacionales y sociedad civil, avancemos hacia un mundo libre de estas armas que causan sufrimiento humano y retrasan el desarrollo de los pueblos que poseen territorios contaminados con restos de municiones o submuniciones explosivas.

Señor Presidente,

El Perú reitera su agradecimiento al Reino de Noruega por la cooperación y asistencia que viene brindando actualmente en las tareas de destrucción de las existencias de municiones en racimo bajo jurisdicción y control del Gobierno peruano, con arreglo al artículo 3 de la Convención.

Dicha cooperación, canalizada a través de la ONG *Norwegian People's Aid*, se viene ejecutando juntamente con la Fuerza Aérea del Perú en un proyecto de 8 etapas que comenzó en setiembre de 2014.

La séptima etapa, denominada "Capacitación de los operadores", permitió formar a 22 efectivos de la Fuerza Aérea del Perú en las técnicas de desmilitarización y destrucción de municiones en racimo. Actualmente nos encontramos en la octava y última fase, dedicada exclusivamente a la destrucción de existencias, con el respaldo de la cooperación noruega.

Lamentablemente, debido a la crisis sanitaria internacional ocasionada por el COVID-19, el proceso de destrucción tuvo que ser suspendido temporalmente. Sin embargo, me complace informar que los trabajos de destrucción han reiniciado esta semana en el sur de Lima, con el objetivo de cumplir con gran parte del programa de destrucción previsto para el 2020.

De otro lado, quisiera indicar que el Ministerio de Defensa del Perú, gracias una vez más a la cooperación noruega, se encuentra ejecutando en paralelo otro ambicioso proyecto que contempla la desmilitarización y destrucción de diferentes tipos de armamento obsoleto en sus arsenales, entre los que también se encuentra material vinculado a las Municiones en Racimo.

Señor Presidente.

Para finalizar, el Perú continúa comprometido con la implementación oportuna y efectiva de sus obligaciones en la Convención. Ese nivel de implicación y el papel importante de la

Representación Permanente del Perú Ginebra



cooperación internacional serán decisivos para la destrucción de las municiones en racimo en territorio peruano, dentro de los 37 meses previstos en la solicitud de prórroga presentado ayer por el Gobierno peruano para consideración de los Estado Parte.

Muchas gracias señor Presidente.